

**ACTA de la Asamblea Ordinaria
de la Asociación Argentina de Astronomía
20 de septiembre de 2023.**

Se da inicio a la asamblea ordinaria de la Asociación Argentina de Astronomía (en adelante, AAA) a las catorce horas treinta y seis minutos del día miércoles 20 de septiembre de 2023 en el auditorio del Centro Cívico de la ciudad de San Juan.

1-Elección de las autoridades de la asamblea.

La presidente de la Comisión Directiva de la AAA (en adelante, CD) en nombre de la CD, Dra, Gabriela Castelletti; propone al Dr. Hernán Muriel como Presidente de la asamblea (en adelante, el Presidente), aceptado por unanimidad de los socios presentes.

El presidente toma la palabra para la propuesta y elección del Secretario de Actas (en adelante, el Secretario) propone al Dr. Carlos Vigh, quien es aceptado por unanimidad de los socios presentes.

2-Designación de dos socios para firmar el Acta.

A continuación el Presidente pide dos voluntarios para la firma del libro de actas. De los socios asistentes se postulan a tal fin los Dres. Roberto Venero y Andrea Buccino no habiendo objeciones entre los miembros de la asamblea.

3-Orden del día de la Asamblea Ordinaria:

a) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, cuadro de gastos y recursos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023.

El Presidente da la palabra a la Dra. Casteletti en su carácter de presidente de la AAA; quien presenta la memoria y recuerda que envió la información oportunamente a los socios luego de terminado el ejercicio 2022-2023. Toma la palabra Octavio Guilera comenta sobre la nota que escribieron entre varios colegas, Castelletti responde que ahora no es el tema bajo tratamiento y se tratará mas tarde en la reunión. En virtud de lo expuesto, pregunta si hay comentarios u objeciones sobre la memoria a los miembros de la asamblea. No hay comentarios ni objeciones motivo por el cual se pasa al siguiente punto.

El Presidente cede la palabra al Dr. Carpintero en su carácter de tesorero de la AAA; quien presenta el balance de acuerdo al material aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas. En la exposición destaca el incremento del monto de dinero del patrimonio ha crecido proporcionalmente al nivel de inflación de la economía. Agrega en el cuadro de deudas, que se acaba de tramitar el pago de la cuota 2021 de la Unión Astronómica Internacional (en adelante UAI) por medio de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de La Plata (en adelante FCAGLP). Al 30 de junio del corriente año el dinero ha sido entregado a la FCAGLP para efectivizar el pago. Carpintero dice que los bienes de la AAA son el servidor "sigma" y un disco duro los cuales se encuentran amortizados. Asimismo aclara que en el material enviado previamente a los socios para su consideración en esta asamblea se omitió las erogaciones debida al Programa de Estadías Nacionales. A continuación sobre el monto de dinero disponible, Carpintero aclara que si bien la AAA es una asociación civil que no busca tener ganancias, esto quiere decir que el balance debería ser cero entre ingresos y egresos. Sin embargo, el patrimonio actual es de aproximadamente ocho millones de pesos, tres millones aproximadamente corresponden al pago de inscripciones de la Reunión Anual que ya fueron entregados y quedan cinco millones y medio es dinero ahorrado destinado al pago de la cuota de la revista Astronomy and Astrophysics (en adelante A&A) y la UAI, el cual se acumuló por las restricciones gubernamentales para realizar pagos en el extranjero. La AAA hizo ingentes trámites ante la AFIP, lo que permitió pagar una de las dos cuotas adeudadas a fines de 2022. La deuda pendiente se está tramitando pagarlo a través de la

FCAGLP. Dicho esto, además también se adeuda la cuota anual de la UAI. Una vez finalizada la exposición queda sujeto a comentarios y preguntas de los miembros de la asamblea.

Toma la palabra Octavio Guilera para preguntar si la AAA puede con el dinero disponible invertirlo de alguna manera. Carpintero responde afirmativamente diciendo que parte del dinero se destinó a plazos fijos, combinando las renovaciones sujeto a disponibilidad para brindar ayudas a congreso. En ese sentido, aclara que la AAA operar comercialmente de manera libre, siempre y cuando no sea con fines de lucro ni pago de sueldos.

Toma la palabra Anahí Granados preguntando si se puede utilizar la plataforma Mercadopago. Carpintero contesta que tiene que averiguar si se puede. Hay cosas que se puede hacer y otras no, por ejemplo no se puede tener caja de ahorro pero si cuenta corriente. En su gestión intentó quitar la carga del impuesto al cheque lo que no fue posible. Sin embargo, gracias a las gestiones de Castelletti se logró bajar esta carga impositiva del seis y medio al dos y medio por mil.

Toma la palabra Patricio Colazzo para preguntar si se puede pagar de manera diferente las cuotas, por ejemplo de manera mensual o trimestral con una actualización acorde a la inflación. Carpintero comenta que por una resolución de CD se estima el pago de forma anual al final de cada año. La cuota se fija para el socio profesional tomando el uno por ciento del sueldo básico de un profesor adjunto de dedicación exclusiva sin antigüedad, mientras que las demás categorías de socios un sesenta por ciento de este monto. La CD cambió esa norma y ahora está permitido cambiar el monto de la cuota y su frecuencia siempre que no se supere los límites establecidos. Frente a esta discusión la CD decidió en el presente año no cambiar el valor de la cuota.

Toma la palabra Federico García, primero agradece la información brindada y pregunta por el ítem de la cuota del socio profesional, Carpintero responde que es de 18300 pesos anual antes del 30 de abril de 2023 o 1830 pesos mensual. Federico García dice que le llama la atención porque los socios protectores solo ponen un sesenta por ciento mas que los profesionales. En respuesta a esto, Carpintero explica que desde la creación de la figura de socio protector en los años sesenta, el Estatuto indica que hay una ambigüedad en el monto y tampoco especifica la periodicidad del pago de cuotas. Carpintero dice que intentó una reforma en su participación en distintas CD para corregir este problema en los últimos años. El problema radica en como se administra el dinero de cada socio protector y de acuerdo a sus posibilidades coyunturales, con lo cual es muy difícil formalizar un criterio para todos los socios protectores. En consecuencia, se debe atender cada caso de manera particular. Sin mas preguntas, toma la palabra el presidente y pone a consideración de la asamblea la aprobación de la memoria y balance. El presidente toma la palabra para proceder a la votación. El resultado de la votación es que la memoria y balance queda aprobada por unanimidad no habiendo abstenciones ni votos en contra.

4- Informe de actividades de la Comisión Directiva.

Toma la palabra Gabriela Castelletti en su carácter de presidente de la AAA, dado que la presente CD completa mandato de la gestión anterior se informa solo los dos últimos años. Comienza su exposición con la presencia de la AAA en las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter que el trabajo intenso y publicaciones periódicas, el cual ha sido muy bueno. Estuvo a cargo de la Dra. Cintia Peri, con la ayuda de Facundo Rodriguez y mas gente. En síntesis concluye que fue una experiencia muy positiva. A cargo de Juan Luna se implementó el sello de calidad de la AAA que es una actividad satisfactoria. Respecto al financiamiento a reuniones, la AAA financió seis reuniones científicas, la olimpiada argentina de astronomía, el programa de estadias nacionales. En 2023 hubo dos convocatorias y el otorgamiento de becas de 2022 y 2023, lo cual representó un monto de \$ 1.428.000. En cuanto el pago de cuotas de las membresía se pagó las cuotas 2020 y 2021 de la UAI, y la cuota 2021 de A&A. Reivindica el hecho que con mucho esfuerzo de la AAA y en particular de la CD se pudo pagar 3 cuotas en dos años. También impulsó la modificación y corrección de todos los reglamentos incluido el Estatuto. Se creó la comisión de publicaciones y las normativas de A&A al interior de la AAA. Se destaca que se ha concretado una labor intensa y ardua en este período. Sin mas que agregar concluye el resumen de la gestión. Toma la palabra el

presidente preguntando si hay preguntas o comentarios por parte de los miembros de la asamblea, dado que no hubo preguntas ni comentarios se pasa al punto siguiente del temario.

5. Informes del CNA, NAEC, la Subcomisión de Género e Igualdad y el Comité Nacional de Difusión.

Informe del CNA: Toma la palabra Cristina Mandrini, en primera instancia menciona que como ya se dijo la cuota 2021 de la UAI está paga pero quedan las correspondientes a 2022 y 2023. Hay dinero para pagar la cuota 2022 pero están las restricciones gubernamentales que fijan montos máximos de transferencias y no se pudo pagar aún. En segundo lugar, en octubre se envían un correo a los socios para recibir solicitudes de membresía a la UAI. Para ello, se pide quienes manifiesten su deseo de ser miembros presenten un curriculum vitae (en adelante CV) y el nombre de dos socios que avalen la presentación. En abril se recibieron 3 pedidos y el membership committee lo aceptó. Explica la diferencia entre “miembro junior” y “miembro individual”, la cual consiste en que el primero no debe exceder los cinco años desde que obtuvo su doctorado. En tercer lugar, se insta a mantener actualizada de miembros de la UAI por parte de la CNA debido a distintas cuestiones técnicas. Un miembro ya sea por renuncia, jubilación, fallecimiento o porque deja de ser activo por tres años se les da la baja. En cuarto lugar, la AAA lamentó los fallecimientos de los doctores Adela Ringuelet, Héctor Vucetich y Estela Brandi, CNA informó a la presidencia de la UAI y se genera una página conmemorativa para cada miembro que funciona a modo de obituario. Dicho esto se deja a consideración de la asamblea preguntas y comentarios. Toma la palabra Damián Mast pregunta si el monto de la membresía es proporcional al socio. Mandrini responde que el monto de la membresía es por país y es independiente del número de socios. Toma la palabra Federico García pregunta si el estado de “junior” es temporal como pasa a “individual”. Mandrini dice que si un miembro que es junior considera el cambio, debe enviar la solicitud junto al CV al CNA donde se lo pondrá en consideración. Toma la palabra el Presidente preguntando si hay preguntas o comentarios y se pasa al siguiente informe.

Informe del NAEC: El Presidente cede la palabra a Néstor Caminos quien pasa a detallar el informe del NAEC para el período septiembre de 2022 a septiembre de 2023. Caminos detalla que desde su formación en agosto de 2020, el CNAE ha participado de distintas reuniones y encuentros de la oficina de astronomía para la educación de la UAI genera reuniones trimestrales. En éstas, se discutieron temas puntuales entre los varios NAECs, las futuras reuniones con otros comités de América del Sur. En particular, se gestionó obtener material didáctico del JWST para trabajo en las escuelas. Participaron en el Simposio Nacional de Educación en Astronomía en Brasil, el congreso iberoamericano de educación científica (SIEDUC) en Guatemala y en un conversatorio que realizó el Ministerio Nacional de Educación de Bolivia. En todos estos casos las reuniones fueron virtuales donde se trabaja en el estado actual de la educación en astronomía a nivel nacional y como se lleva a los distintos niveles educativos. Se publicaron comunicaciones en la AAA, en el SIEF XVI y donde se publicaron artículos. El proyecto lleva dos años generando una red de docentes dedicados en astronomía y física. Se creó el sitio “argonavis.ar” y se tramitó el sello de calidad de la AAA. Se llevaron dos acciones de capacitación docente en servicio, una de ellas realizándose en simultáneo con la RAAA en San Juan. En noviembre se participará en la REF de Santiago del Estero con la realización de un taller de enseñanza en Astronomía. Se espera a futuro seguir conformando la red de docentes, procurando llevar una mejor calidad didáctica y capacitación en secundaria y formación docente. En el momento oportuno se hará recomendaciones al gobierno cuando se reveen los diseños curriculares en los distintos distritos educativos. Se propone generar un congreso de didáctica en astronomía de la región sur por medio de la oficina de la UAI y un primer encuentro de los NAEC de América del Sur. Se posibilite que la FCAGLP genere a través del proyecto “enigma” una reunión específica para la región sur de América. El resumen de estos tres años es bueno y se propone seguir en este camino. De esta forma concluye el informe. El

Presidente pregunta si hay preguntas o comentarios de los miembros de la Asamblea. Toma la palabra Octavio Guilera para preguntar si se establecieron vínculos con otros organismos educativos y si hay en concreto alguna participación del NAEC. Caminos responde que aún no y que se van a proponer como asesores para los nuevos diseños curriculares provinciales y de CABA pero al día de hoy no hay vínculos formales con ningún ministerio de educación. A su vez Guilera pregunta si desde la AAA hay alguna propuesta proactiva hacia los ministerios. Caminos responde que no, cuando tenga un proyecto concreto lo tratará a través de la AAA. Sin mas comentarios, el Presidente pasa al informe de la subcomisión de género e igualdad.

Informe de la Subcomisión de Género e Igualdad: Toma la palabra Jorge Correa. Informa que realizaron reuniones periódicas en formato virtual. Se presentó como propuesta de implementación del premio “Virpi Niemela” para mujeres astrónomas a propuesta de Gloria Dubner que fue aprobada oportunamente en la Asamblea ordinaria anterior. Se presentó en períodos anteriores informes sobre la estadística de presencia y participación de mujeres en la Astronomía en el ámbito de la AAA donde se incorporaron mas datos y resultados de análisis que fueron presentados en el Segundo Congreso de Ciencia y Género realizado en Córdoba en agosto pasado. Se hizo la jornada de “La niña en la Ciencia” actividad que consideraron altamente positiva. Dicho esto concluye el informe. El Presidente toma la palabra requiriendo preguntas o comentarios si los hay. Toma la palabra Anahí Granados y pregunta si están disponibles los datos en la página de la AAA, Correa contesta que va a verificar si están o no, en caso que no estén los subirá a la página correspondiente. Sin mas comentarios o preguntas, el Presidente pasa al último de los informes.

Informe del Comité Nacional de Difusión: El presidente cede la palabra a la Dra. Andrea Ahumada para que exponga el informe del Comité Nacional de Difusión. Ahumada dice que en representación del NOC detalla las actividades del último año. Destaca que la página creada con Ileana Andruchov mantienen actualizada la información de las actividades realizadas en el que NOC está involucrado. Se destaca como actividades “Nombrando exoplanetas”, nuestro país participó. Se creó un fuerte vínculo con el museo “Plaza Cielo Tierra” de Córdoba. Por otro lado, comentó sobre un caso particular que tomaron nota a través de la secretaria de la oficina de outreach internacional informó sobre un postulante que en su postulación llamó la atención, motivo por el cual Andrea Ahumada e Ileana Andruchov rastrearon quien era y encontraron que esta persona tenía intenciones de suicidarse, esta situación se resolvió favorablemente y esta persona tiene actualmente ayuda profesional. De la selección no quedó ningún candidato propuesto por Argentina pero de todos modos se agradece el trabajo de los jurados. El NOC a través de la información que envía Claudio Mallamaci sobre los eclipses en este período se mantuvo la página actualizada al respecto. Junto con Ileana Andruchov se presentó la traducción de las newsletters de la oficina de outreach para el NOC y su difusión en habla hispana. Se establecieron vínculos con otros NOC, en particular con Brasil y Paraguay para un pedido de fondos y se reforzó el vínculo con República Dominicana. En las acciones futuras, se encuentra en la preparación de “Las 100 horas de astronomía” en octubre. Terminada la exposición el Presidente deja a consideración de la asamblea si hay preguntas o comentarios. Toma la palabra Mariana Orellana y pregunta si se pueden vincular los distintos eventos a través de la oficina del NOC. Ahumada responde que no, pero sugiere que se haga porque no hay mucha interacción. Sin mas comentarios, el Presidente toma la palabra y pide un fuerte aplauso por parte de la asamblea en reconocimiento del gran trabajo realizado por la gente que participó en todas estas actividades. **Siendo las 15:37 se hace un breve cuarto intermedio para un breve refrigerio y reparar la pantalla del auditorio donde se proyectan las presentaciones.**

A las 15:58 termina el cuarto intermedio y se retoma la asamblea ordinaria.

El Presidente pasa al siguiente punto del orden del día.

6. Código de Conducta de la AAA.

Gonzalo Díaz toma la palabra como miembro del comité para la elaboración de un código de conducta. Díaz recuerda que en la asamblea ordinaria de 2022 surgió la propuesta de hacer un código de conducta en el contexto de las modificaciones de los reglamentos. Para ello, se presentó un grupo de voluntarios. Este grupo se conformó con Ana Pichel, Alejo Lopez, Silvina Cichowski, Gonzalo Díaz y Lidia Cidale. Bajo el acrónimo de “CodeC” se refiere al código de conducta y ética profesional. En ese sentido, se concluyó que para su realización requiere que estén todos los socios de acuerdo y surge la necesidad que sea un procedimiento democrático y se plantea como punto de partida la realización de una encuesta general del contenido del código a los socios. Se revisaron y estudiaron “codecs” de otras asociaciones y encontraron que no hay uniformidad en ellos. A manera de ejemplo, hay codecs mas específicos que plantean conductas detalladas, incluso se proponen mecanismos de denuncias, además establecen faltas y sanciones. El comité considera que se debe poner como objetivo un codec del mas alto estandar, dado que no hubo consenso es que se propone realizar una encuesta consultando a los socios. Dicha encuesta debe ser de carácter anónimo aunque no así la participación con motivo de asegurarse quienes contesten sean miembros de la AAA. Dado que se plantean mecanismos de denuncias y sanciones constituye un tema delicado es que se requiere del consenso de los socios. Presenta los siguientes puntos:

1-El CodeC sea del mayor estándar posible y con factibilidad de su cumplimiento.

2-Se consulte a todos los socios de la AAA.

3-Se conforme un comité representativo de los socios y su área geográfica.

4- La consulta sea por un formulario de Google que asegure el anonimato de los participantes.

5- Con los resultados se conforme un nuevo comité que sea representativo a diferencia de ahora que está constituido solamente por voluntarios.

Finalizada esta enumeración Díaz enfatiza que lo importante es que esta iniciativa sea un punto de partida para iniciar la discusión y llegar a la reglamentación definitiva.

Comenta brevemente el contenido de las preguntas de la encuesta que se detalla a continuación:

1. ¿Considera que la AAA tiene que tener un código de ética y conducta profesional?

2. ¿Considera importante consignar valores fundamentales para el ejercicio profesional?

3. Además de los principios expresados en el Estatuto, ¿cuáles de los siguientes valores considera que debería explicitar el CodeC? (Es posible elegir más de una opción)

4. ¿Cuáles de las siguientes prácticas debería explicitar el CodeC? (Es posible elegir más de una opción)

5. ¿Cuáles considera que deben ser los ámbitos de aplicación del CodeC? (Es posible elegir más de una opción)

6. Ante una falta. ¿Considera que las denuncias podrían ser anónimas?

7. ¿Qué organismos deberían recibir las denuncias? (Es posible elegir más de una opción)

8. ¿Qué organismo debería analizar la denuncia, definir acciones a seguir, reparaciones y eventualmente sanciones a aplicar?

9. ¿Considera que debería incluirse una instancia de descargo, mediación y apelación?

10. Teniendo en cuenta el carácter gradual de las acciones disciplinarias ¿Qué tipo de sanciones considera que podrían ser aplicadas por la AAA? (Es posible elegir más de una opción)

11. Sobre los sujetos alcanzados (Es posible elegir más de una opción)

Las respuestas son de opción múltiple. Díaz aclara que la primera pregunta tendría carácter vinculante para la elaboración del CodeC. Dicho esto, el Presidente lo somete a la opinión de los socios presentes. Toma la palabra Mariano Dominguez para sugerir la figura de mediados de manera opcional como instancia primaria para resolver posibles conflictos. Díaz contesta que le parece una buena idea y contrapropone un comité ad hoc en lugar de un solo mediador. Martin Makler toma la palabra, pregunta sobre quien recibe y evalúa las denuncias. En la posibilidad de evaluar está dicho que debe existir un comité de ética y se debería agregar quien recibe la denuncia en el cuestionario, Díaz está de acuerdo en esta observación. Makler continua sobre el apartado que dice “advertencia, comunicación pública, sanción” pregunta que significa

“comunicación pública”. Díaz dice que en presencia de una denuncia en primera instancia sería una “advertencia” y ante recurrencia se debe analizar que medidas tomar entre ellas una “comunicación pública”, es su intención que los socios propongan ideas al respecto. Por último, Makler pregunta si la encuesta se envía solo a los socios, dado la incumbencia en eventos de la AAA donde pueden participar personas que no sean socios. Díaz dice que si hay múltiples de personas no socias de la AAA en eventos de la Asociación o bien en otros ámbitos por fuera de ella que la afecten tenga la posibilidad de emitir un comunicado advirtiendo que no cumple con las normas de conducta y ética de nuestra asociación. Toma la palabra Daniel Carpintero diciendo que armar un comité representativo, no le parece apropiado que este comité, que fue elegido en Asamblea ordinaria a su vez elija otro comité de ética profesional para que elabore el CodeC. Por otro lado, Carpintero que critica es que la ética profesional ya está definida y mencionada en el Estatuto, ya está reglada e incluso ejecutada. El código solo debe tratar sobre la conducta. El tercer punto que le preocupa a Carpintero es la pregunta 9 de la encuesta, indica que instancia de apelación es redundante y si mayoritariamente vota que no, va en contra de la legislación nacional que existe el derecho a la defensa frente a una acusación. Pablo Mauas interviene afirmando que las palabras “defensa” y “apelación” no tienen el mismo significado. El Presidente pide que no dialoguen Mauas y Carpintero, y le cede nuevamente la palabra a Díaz. Gonzalo Díaz dice que nada es obvio y que todo es discutible, por eso reafirma la necesidad de la consulta. Toma la palabra Castelletti, primero para agradecer la labor realizada y segundo; que está de acuerdo con Carpintero que este comité fue votado para elaborar el CodeC, integrado inicialmente por Ana Pichel y Lidia Cidale quienes a su vez convocaron a los demás voluntarios. Castelletti dice “no hay necesidad de formar otro comité y que el presente comité finalice la tarea”. Respecto del punto 11 de la encuesta “sobre no socios que participen en eventos de la AAA”, Castelletti plantea una situación que sucede por fuera de la AAA y sea discutible. Por ejemplo el armado de una lista de mails de socios inconsulta por fuera de la AAA, esto se debería contemplar. Díaz acuerda con la observación. Venero preguntó si existe la asesoría legal a la AAA que pueden dar lugar a juicios en un plano por fuera de la AAA. Díaz dice que en la amplitud de opiniones posibles el trabajo es lo suficientemente grande y se debe consultar a los colegas cual debe ser el alcance de las posibles sanciones. Respecto al planteo que hace Carpintero acepta que no deben ser redundantes y pide agregar la propuesta de Mauas donde se distingue apelación de defensa. El Presidente otorga la palabra a Mauas quien lee la definición de las palabras “apelación” y “defensa” del diccionario de la Real Academia contestando a Carpintero porque considera que son diferentes y debe mejorarse la redacción. El Presidente toma la palabra para responder a Venero recordando que oportunamente cuando se debió expulsar a un socio se contrató a un abogado. Toma la palabra Castelletti y pregunta en virtud de todo lo hablado en este punto del orden del día: a) ¿Se enviará un nuevo formulario? b) ¿Cuándo? Díaz responde que el envío del formulario puede ser “mañana mismo” y trabajar en las correcciones que correspondan, estima que en un año la propuesta estaría lista para ser votada en la próxima asamblea. Díaz sostiene que en el caso hipotético de opinar mayoritariamente que no haya sanciones no seguiría trabajando en el CodeC. Toma la palabra Castelletti y dice que el primer paso es difundir el formulario, que todos los socios tengan el compromiso de responder y luego ver como seguir. Toma la palabra Mario Abadi y dice que en cualquier tipo de encuesta puede quedar muy condicionado en función de las preguntas planteadas y debería ser más libre. Díaz acota que al final se deja la posibilidad de quienes contesten hacer comentarios y aportar ideas. Toma la palabra Federico García proponiendo que las respuestas no sea de carácter obligatorio en el formulario. Puesto que actualmente al estar planteado como todas las preguntas son de respuesta obligatoria, puede suceder que alguna persona no quiera responder todas las preguntas. Díaz plantea que para el resultado sea exitoso se debe responder a la totalidad de las respuestas, si no, no se tendría la participación de todos y considera que es necesario para que la elaboración del CodeC sea exitoso. García le pregunta si espera que respondan todos, a lo que Díaz responde que si respondiese solo la mitad no tendría sentido redactar por parte de él dicho código. Toma la palabra Martin Makler para preguntar si solo

incumbe a los socios mientras están haciendo una actividad de la AAA, o bien puede ser pasible de denuncia una acción de un socio fuera del ámbito de una actividad de la AAA. Díaz responde que es una de las cuestiones que quiere censar a través de la encuesta y que para él sería deseable que se contemple la opción mas amplia de una posible falta de conducta de los socios. Martin Makler, además sugiere una propuesta técnica que consista en un mecanismo de numerar los socios sin vulnerar el anonimato de las respuestas para asegurarse que respondan solo los socios de la AAA. Asimismo Makler le pide que el comité no se desanime si hay baja participación. Sin mas comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. Comisión de Publicaciones.

El presidente cede la palabra a René Rochman en su carácter de jefe editorial. Rochman comienza diciendo que el comité editorial está conformado por Andrea Acosta, Hernán Muriel, Santiago Paolantonio y René Rochman, quienes se reúnen periódicamente. La tarea consistió en la revisión del BAAA desde su inicio, cuáles fueron los argumentos guía, reglamentaciones y también se realizaron entrevistas con un grupo de personas representativos dentro de los puntos mas delicados, de acuerdo a eso se informa a la CD. Los puntos esenciales son:

I.- Fue criterio unánime, el poner énfasis que el BAAA se debe concentrar en los informes invitados y trabajos de investigación originales. En la reglamentación están presentes estos aspectos y desde el comité editorial se les solicita a los arbitros responder por la originalidad de los trabajos. En un área los trabajos son informes de tarea que al no cumplir el requisito de originalidad, los arbitros no responden a ese punto. Rochman dice que en su rol de editor, como es sabido publicamente, es pedir que se tome conciencia de los trabajos que no cumplen esa reglamentación y establecer los mecanismos para que se cumplan.

II.- Trabajos interdisciplinarios, desde el punto de vista del editor se hizo evidente la necesidad en la publicación si un trabajo es pertinente o no para su evaluación dentro de la reglamentación de publicaciones. El punto de conclusión es solicitar que los objetivos, resultados y conclusiones tengan foco en los contenidos astronómicos en los trabajos interdisciplinarios.

III.- Los trabajos que son presentados a las reuniones pero que no son de investigación. Trabajos de enseñanza o divulgación donde tal vez se desarrolle una tarea comunitaria muy valorable pero no es un trabajo de investigación. Desde la creación de la AAA y luego del BAAA, se hizo la distinción entre informes de tarea y trabajos de investigación. En el primer caso se publica solo el resumen mientras que en el segundo es posible publicar un artículo. Desde 2013 se definió que los informes de tareas vayan al cuaderno de resúmenes y el BAAA quedó limitado a los trabajos de investigación. La sugerencia del comité a la CD es que los informes de tarea vayan al cuaderno de resúmenes y se le de un formato alternativo si los autores quieren escribir un informe de trabajo.

IV.- Un elemento para generar un cambio de usos y costumbres, se sugiere que en la presentación de resúmenes, los autores declaren si es un trabajo original y de investigación o no lo es.

V.- Hubo otras recomendaciones, solicitar ayuda a otras revistas en el caso de trabajos interdisciplinarios pidiendo una nómina de árbitros especializados en esas áreas. Una sugerencia también es extender el límite del número de paginas, llevando a cinco páginas para el informe ordinario y diez páginas para informes invitados.

VI.- Se sugiere se ajuste el reglamento de publicaciones por la existencia de artículos que ya fueron derogados. Otra sugerencia es ampliar el número de editores, esto es importante por la demanda de trabajo que implica máxime si el secretario técnico no tiene perfil astronómico esto recarga la tarea del editor en jefe. Se observa que en la variedad porcentual de temas de trabajo, hay áreas que presentan una proporción mayor de presentaciones y se sugiere que tenga un editor específico cada una de éstas.

VII.- Rochman sugiere a nivel personal seguir criterios de CONICET, donde hay una renovación de pares cada dos años de la mitad del comité editorial haciendo una renovación parcial.

El Presidente pregunta por comentarios o preguntas y luego dará la palabra a Carpintero quien presentará una propuesta de reglamento de publicaciones. El Presidente remarca que los criterios

de BAAA y CRAAA no son los mismos, el requisito para publicación de artículos en la BAAA es que se hubiere presentado el trabajo en la RAAA, pero esto no implica que será publicado automáticamente. Octavio Guilera toma la palabra para consultar en que marco quedarían los aportes al BAAA de trabajos que fueron ya publicados en una revista de alto impacto. Rochman contesta que el trabajo se puede presentar en el congreso pero no en el BAAA por no ser original, se confía en la buena fe del autor y si no el arbitro tendrá que responder si el trabajo no es original. La confusión se genera porque la publicación en el BAAA actúa como “proceeding” y no como acta de congreso, pero tampoco es un “paper”.

Toma la palabra Anahí Granada para preguntar en que consiste “el foco en temas de astronomía” en aquellas actividades que son interdisciplinarias, por las características propias dice “que el foco es todo” y no necesariamente la astronomía aunque sea parte del trabajo. René Rochman responde que todas las revistas tienen una guía de autores de si un trabajo es aceptable o no. Los autores al enviar un trabajo deben observar si se ajusta o no a los requisitos de la revista. En el caso del BAAA es lo mismo, a título personal Rochman dice que esto es una asociación civil, una persona jurídica cuyo objetivo esta definido en el artículo primero: que es el apoyo y fomento de la astronomía, y para Rochman es el punto eje como guía. Una persona particular al escribir un trabajo pone el foco como quiere, pero la AAA no. En ese sentido, los trabajos interdisciplinarios presentan grises, y de acuerdo al punto eje el foco debe ser la componente astronómica.

Toma la palabra Federico Simondi Romero, pregunta que en el caso que un trabajo se presente en la reunion, que pasa si se envía al BAAA, y en el interin se publica en otra revista, ¿es publicable en el BAAA? Rochman responde: “claramente no, no corresponde este tipo de acción y constituye una falta grave”. Las revistas tienen como requisito que mientras un trabajo esté siendo evaluado no se puede enviar a otro lugar para su evaluación.

Toma la palabra Luis Vega concordando con la opinión que los autores deben declarar sobre la originalidad del trabajo. Vega relata sobre un caso en el pasado de un trabajo que evaluó para su publicación en el BAAA y detectó que ya había sido publicado en otra revista. Envió una declaración señalando este hecho. Sin embargo fue publicado en el BAAA, sugiere que éstas reglas deberían quedar mas claras y enfatizar sobre este punto. Rochman responde diciendo que es correcto lo que señaló Vega y que el hecho que cuenta no debería haber ocurrido.

Toma la palabra Juan Pablo Caso, pide si Rochman se podría explayar de la situación particular, como se trata el caso de resultados preliminares que se envían al BAAA que luego se publiquen en una revista internacional, pregunta si corresponde como trabajo original y teniendo en cuenta la relación entre número de editores y trabajos a evaluar, pide acortar los plazos. Además para que este pedido se cumpla reconoce que deberían ser mas los editores abocados a esta tarea. Rochman contesta que el editor confía en el criterio de los arbitros para comprender la originalidad de cada trabajo, y le parece bien que resultados preliminares de un trabajo novedoso se publique en el BAAA y cuando estén los resultados definitivo luego se publiquen en otro lado. El Presidente pregunta si hay mas comentarios o inquietudes y le cede la palabra a Daniel Carpintero.

Toma la palabra Carpintero; presenta el reglamento de publicaciones reformado basado en el informe realizado por el comité de publicaciones. Se destaca que hubo un trabajo realizado por la CD anterior. De acuerdo al estatuto se procedió al proyecto de reforma de reglamento y se publica a los socios para su consideración; transcurrido el plazo de quince días solo se presentaron dos sugerencias y ninguna objeción. La primera sugerencia se acepta que en el artículo 5 se menciona la palabra “comunicaciones” que no estaba definida, por lo que en el artículo anterior se incluye que se lo llama “comunicaciones” y así queda saldado. La otra sugerencia es en el artículo 7 que dice que el COL de la RAAA entregue al editor todo el material del cuaderno de resúmenes. Dicho material está disponible en el sistema “sigma” a disposición de los editores, por lo cual se corrige indicando que el COL debe entregar a los editores la lista de autores que presentaron trabajos efectivamente. Incluidas las sugerencias se da por aprobado ante ausencia de objeciones. Carpintero hace notar que no se incorporaron todas las recomendaciones en el reglamento para dar mas libertad y amplitud de acción a los editores. Asimismo informa a la Asamblea que una

parte del comité editorial no va a continuar y quedara en manos de la próxima CD la elección del nuevo editor en jefe. Toma la palabra Castelletti para agradecer a la comisión de publicaciones por su gran trabajo, palabras que son acompañadas por un aplauso de los socios presentes.

8. Selección de la Institución Organizadora para la RAAA67 (2025).

El Presidente como elección de la sede de la RAAA67 que como es de conocimiento público se hace con dos años de anticipación para agilizar pedidos de subsidios. El Presidente recuerda que en 2024 la sede es en el IAR. Hasta el momento para 2025 no se recibió presentación formal de ninguna institución, y pregunta si la hay.

Toma la palabra Mario Abadi que las reuniones de 2020 y 2021 fueron virtuales, en Rosario y Córdoba respectivamente, por lo que no realizará presentación.

El Presidente pregunta si no hay propuesta o queda a cargo de la próxima CD la elección de la sede. Daniel Carpintero dice que el Estatuto es taxativo, la sede la elige la Asamblea. Sin embargo, frente a falta de propuestas la Asamblea puede delegar a la CD la tarea de elegir la sede organizadora de la RAAA sin necesidad de refrendarla en Asamblea.

Hebe Cremades toma la palabra propone a la Universidad de Mendoza como organizadora de la RAAA67 en el año 2025 en Mendoza capital. En consecuencia el Presidente somete a votación la propuesta, la cual sin votos en contra ni abstenciones se aprueba por unanimidad. El Presidente pasa al punto siguiente del orden del día. Gabriela Castelletti interrumpe para agradecer a René Rorhman por su labor en el comité editorial, surge un aplauso espontáneo de los asistentes.

9. Situación económica de la AAA.

El Presidente cede la palabra a Castelletti, expone la situación indicando que en el diagrama de torta que se exhibe en pantalla. Muestra que las deudas con A&A y UAI supera las tenencias por cuotas societarias, y dice que la situación es muy preocupante. Hay fondos que fueron transferidos a la FCAGLP para gestionar el pago en el exterior. Las membresías de A&A y UAI constituyen el 75% de los egresos de la AAA, destaca que en el caso de A&A es un beneficio para los colegas y también a los no socios de la AAA. De igual forma ocurre con los miembros de la UAI que a menos que renuncien la membresía está a cargo de la AAA aún en el caso que los socios renuncien a pertenecer a la AAA. Sin embargo la cuota, en ambos casos, está a cargo de la AAA. Respecto del resto de los egresos, un 15% corresponde al financiamiento de reuniones, siendo tanto socios y no socios beneficiarios de esto en los últimos años. A esta situación cabe decir que la AAA tiene sus ingresos de cuotas en pesos, pero las erogaciones de las cuotas por membresía son en euros y en dólares, lo cual está afectado por las malas condiciones económicas de nuestro país.

En el ejercicio 2022-2023 se destaca que la composición de los ingresos monetarios de la AAA son: 76% cuotas societarias, 15% intereses acreditados en plazos fijos del dinero existente y, 7% correspondiente a la colaboración en aportes de los autores que publicaron en A&A en virtud de la normativa dispuesto por la AAA, esto es un monto alrededor de 435.000 pesos y una donación de la biblioteca del OAC de unos 100.000 pesos. Ambos aportes resultó ser un hecho muy beneficioso ante la “apretada” situación económica de la AAA. El diagrama del ejercicio anual anterior en proporciones es similar, descontando estos dos aportes. Se tienen ingresos por 6.310.000 pesos, egresos por 5.465.000 y un saldo de unos 600.000 pesos que se dispone para otras erogaciones destinadas para los socios. Este hecho justifica la normativa de la AAA de aportes voluntarios de los autores que publican en A&A tomada por la presente CD.

En virtud de la estadística del año 2022, hay 74 papers en A&A con al menos un autor argentino de los cuales, 43 son primer autor con filiación argentina, es decir estos papers no pagan de manera individual porque lo cubre la AAA. En total son alrededor de 150 autores argentinos, quienes no son todos socios, algo similar fue en 2021. Ésta situación no solo favorece a los socios sino también a no socios sean argentinos o no. Mauas interrumpe para preguntar si se refiere a socios de la UAI o de la AAA. Castelletti contesta que se refiere solamente a socios de la AAA.

Toma la palabra Martin Makler y pregunta si estos artículos fueron pagados, Castelletti responde que son los beneficiarios por el pago de la AAA a A&A.

Toma la palabra Federico García preguntando que se entiende por “extranjeros”, Castelletti aclara que los artículos beneficiarios son aquellos que tienen un autor con filiación institucional argentina, pero muchos de éstos tienen co-autoría con colegas con filiación extranjera. De éstos, hay autores argentinos que son socios y otros que no, pero igualmente son eximidos de pagar el costo de la publicación. Castelletti continua diciendo que gestionará con el tesorero nuevas tratativas ante la AFIP aunque no creen se les autorice el pago de una cuota mas a la revista A&A. Además, Castelletti agrega que a pesar de los intereses debido a los plazos fijos, no compensa la devaluación continua del peso, con lo cual ésta situación empeora en el tiempo.

Castelletti explica mas motivos de la necesidad de la normativa de aportes voluntarios de socios que publiquen en A&A. Estos son el hecho que hay socios, entre ellos becarios, que no publican en A&A pero que con su cuota financian a los socios que si lo hacen, como asimismo este beneficio alcanza a colaboradores extranjeros. Propone alternativas frente a la Asamblea con el fin de concientizar sobre esta situación y plantear un diálogo franco. Tales posibilidades son que los investigadores que tienen subsidios aporten una parte a la AAA cada vez que publican en A&A, o bien; pedir a los colaboradores extranjeros que contribuyan con sumas mínimas.

A continuación, Castelletti dice “ésta CD ha recibido una carta en julio de directores de distintas instituciones pidiendo se derogue esta normativa”. Inmediatamente Castelletti convocó a una reunión con ellos, reunión que se postergo para mediados de agosto. En la carta se menciona que se estaban haciendo gestiones frente al ministerio de Ciencia y Tecnología (en adelante, MinCyT), por lo cual en dicha reunión Castelletti preguntó si esas gestiones estaban hechas y se le informó que en realidad estaban por iniciarse. Por otro lado, la AAA por su pertenencia al colegiado de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (en adelante, AAPC); Gabriela Castelletti como presidente de la AAA, tuvo una reunión con Juan Pablo Paz junto a otras instituciones pertenecientes se le hizo un pedido del pago de estas membresías. Castelletti dijo “La mirada de Paz fue favorable” pero como habrá un cambio de gobierno la situación quedo en “stand by” y habrá que recomenzar la gestión en 2024. Con esto se deja aclarado que la presente CD ha trabajado en este tema. Ante la pregunta si la AAA participaría si se hicieran pedidos a MinCyT, por supuesto que participaría. Castelletti se pregunta es que presentación se hace, repetir las cartas de pedido para que Conicet pague ya se hizo y tuvo respuesta negativa. Una de las razones que da Conicet es que en los subsidios ya se contempla el pago de publicaciones porque ellos deberían pagar dos veces por lo mismo si le da el dinero a la AAA. Otra razón es porque debería ayudar a la AAA y no a otras asociaciones, con lo cual “si no hay fondo para una, no hay fondo para todos.” Se puede seguir insistiendo, pero esta línea de pedidos ya fue explorada, salir del board es impensable pero hay que hacer lo necesario para seguir sin acrecentar la deuda con A&A. Castelletti concluye diciendo que “empecemos a dialogar en ese sentido.”

Toma la palabra Patricio Colazzo y hace las siguientes propuestas:

I-Fomentar que en las reuniones científicas se inste para los que no sean socios de la AAA aporten dinero cuando publican en A&A.

II-Buscar en la parte privada financiación en los eventos y reuniones a cambio de publicidad.

III-Buscar financiación por medio de donativos a nivel nacional o internacional basándonos en la campaña de donativos organizada por Santiago Maratea en el Club Atlético Independiente.

IV-Gestar la posibilidad de unirse con las asociaciones de Chile, Brasil y Uruguay de manera de crear una revista regional de alto impacto.

Castelletti agradece la propuesta y aclara algunas cosas, sobre fondos y donativos la posibilidad siempre está abierta y se han recibido algunas donaciones. Respecto de los “sponsors”, en 2022 solo Optica Saracco mostró interés en participar, todo ayuda pero es necesario recaudar 12.000 euros por año. Destaca que la propia AAA no financia la RAAA pero si financia o ayuda a otras reuniones. Con respecto a la propuesta de revista, con la comisión de publicaciones se ha explorado la posibilidad y le otorga la palabra a Juan Luna para que se explye en este punto.

Luna dice que hizo algunas gestiones con la SAO brasileña de una revista trimestral al estilo de "Ciencia Hoy" pero llevarlo a cabo de momento es muy difícil.

Toma la palabra Paula Benaglia dice que quiere confirmar si en la época de las gestiones de Gustavo Romero, Hernán Muriel y de Cristina Mandrini la cuota de A&A lo pagaba Conicet y pregunta si la CD actual hizo gestiones en Conicet. Muriel contesta que en su gestión la AAA no pagó nada. Asimismo, Cristina Mandrini responde que en su gestión las cuotas de UAI y A&A fue pagada por Conicet, "pero que en el período 2011-2013 fue luego de rogarle al directorio." A partir de 2013, el directorio de Conicet decide no pagar las membresías de ninguna institución. Desde 2014, cuando comienza la gestión de Guillermo Bosch es que la AAA se hace cargo de las cuotas de la UAI y A&A. Finalmente responde Castelletti que ella fue personalmente para hacer el pedido ante Conicet.

Toma la palabra Federico García dice que puesto que es uno de los directores mencionados cuenta que se pusieron en contacto de manera informal y personal junto a otros directores a Conicet. Plantearon una preocupación mas amplia en el sentido que las revistas de mas alto prestigio migrarán a "open access", esto plantea que es una complicación para los autores a la hora de publicar, según su forma de verlo, teniendo en cuenta los matices que tiene cada institución. García sostiene que es un momento oportuno de replantear estos temas frente a los organismos de ciencia y técnica de nuestro país. Los institutos involucrados principalmente pertenecen a Conicet y "entienden que es Conicet quien debe proveer de los recursos para hacer investigación." Reitera que es Conicet es el organismo al que se debe hacer este pedido en un contexto de cambio a nivel internacional de las condiciones de financiación de las publicaciones. Por esta razón es necesario replantear ahora las políticas de financiación en nuestro país. García dice que no duda de las gestiones en el pasado y de la negativa por parte de Conicet, pero considera que en este momento vale la pena replantearlo. El primer paso es pedir una entrevista con la presidente de Conicet y se ha enviado una carta con estos planteos que puede leerla si el Presidente está de acuerdo. El Presidente dice que no hace falta si expresa lo ya expuesto. Federico García retoma la palabra y enumera los firmantes de dicha carta: Sergio Cellone, Favio Faifer, Carlos Francile, Luciano García, Mercedes Gómez, Federico Gonzalez, Federico García, Amalia Meza, Nelson Padilla y Gustavo Romero.

Toma la palabra Gabriela Castelletti y muestra lo que se pagaría en 2024 a A&A en open access y no impactaría en la cuota de AAA.

El Presidente dado que la lista de oradores es grande pide a cada uno que sea breve en su exposición. Pablo Mauas interrumpe pidiendo se haga un cuarto intermedio. Castelletti propone que se continúe fijando como hora límite las 18hs. El Presidente toma la palabra preguntando a los asambleístas si están de acuerdo, no hay objeciones por parte de estos y se continúa.

Toma la palabra Pablo Mauas dice que en los próximos meses conicet no va reconsiderar nada ahora. Dicho esto es necesario hacer algo, una estimación de la cuota de la UAI y de quienes son miembros de UAI es pedir que éstos aporten a la AAA una suma de 8000 pesos cada uno con independencia que sean o no socios de la AAA. En consecuencia la AAA debería hacer una comunicación teniendo en cuenta el padrón de la UAI. Castelletti contesta que está de acuerdo y que está trabajando en ello. Con respecto al pago a la A&A opina que el pago no debe ser por autor sino por artículo con independencia del número de autores.

Toma la palabra Carlos Francile pregunta si la cuota depende del número de artículos publicados, Castelletti responde que no, que es una suma fija.

Toma la palabra Mario Abadi y dice que ésta propuesta de contribución, es mucho mas barato que la asistencia a esta RAAA. Pagar una suma del orden de 50 euros al año es realmente ventajoso que pagar una publicación de manera individual. Carlos Francile manifiesta que entonces si alguien es mas productivo debe pagar mas. Abadi responde afirmativamente y es lo que ocurre en cualquier revista de manera individual si no se dispone de este beneficio. Siempre será mas barato contribuir de esta manera, que pagar la totalidad de la publicación si se pierde la participación argentina. En ese sentido concluye que reconoce el esfuerzo y tiempo que le dedica de su vida

profesional el Dr Daniel Carpintero como tesorero de la AAA en todos estos años para “mantener viva la participación argentina en A&A”. Surge un aplauso espontáneo y efusivo de todos los asistentes. Abadi continua diciendo que está de acuerdo con la postura de Federico García que es Conicet quien debe pagar la cuota pero lo concreto es que decidió no hacerlo desde 2014. Por lo tanto, se debe buscar alternativas, una de ellas es tomar una parte de los subsidios de cada proyecto en el pago de ésta contribución que plantea la CD. Respecto del cambio a open access de A&A, observando las experiencias de MNRAS y ApJ no parece que se vayan a producir cambios drásticos en la actual situación. En cualquier caso es necesario mantener la participación argentina en el board de A&A.

Toma la palabra el Presidente y dice “salir de A&A es una solución no valida”, enfatiza que está de acuerdo con la normativa de la CD. Esto es que los autores aporten dinero por cada publicación; al menos en esta coyuntura, hasta que Conicet pague la cuota anual o surja alguna otra alternativa que solucione esta situación.

Toma la palabra Juan Luna quien pide a Federico García aclare la cronología de lo sucedido. Luna dice que recibieron la carta de los directores en la CD diciendo que las gestiones se habían iniciado, desde la CD se convocó a una reunion con todos ellos, se les preguntó cuales eran y la respuesta fue que no se habían realizado y que les parecía que la CD tenia una posición reacia a acompañar gestiones para buscar dinero en otras instituciones, se aclaro que esto no era cierto y que la CD de la AAA estaba dispuesta a acompañar cualquier gestión junto a los directores de institutos. Dicho esto los directores aceptaron esta respuesta pero luego presentaron una carta a la presidente de Conicet donde no invitaron a participar a la AAA. Federico García responde que no hubo intención de excluir a la AAA. Por una cuestión de practicidad y para agilizar la redacción de la carta, se decidió entre los directores de instituto pedir una entrevista y luego buscar un aval mayor, sumando al aval de la AAA el de otras comisiones asesoras de Conicet.

Toma la palabra Daniel Carpintero quien dice que en una parte de la carta se invita a hacer gestiones ante las autoridades de Conicet cuando es sabido que la respuesta será negativa, mientras tanto es la AAA quien responde a A&A, y si se pierde la participación argentina “la culpa será de la AAA”. Con el transcurso del tiempo la deuda se acrecienta, y hay una parte de la carta que no menciona Federico García que le resulta “sorprendentemente contradictoria” donde se pide se suspenda el cobro de los autores por publicación porque esta normativa de la CD pone en riesgo la pertenencia a A&A, cuando desde un punto de vista lógico la pertenencia se perdería en el caso de no tener dinero con que pagar la cuota anual a A&A. Federico García responde que la carta que tenía de intención de leer fue la que se mandó a Conicet y no a la que hacen alusión Luna y Carpintero. Aclara que el pedido no era anular la disposición de la CD sino suspenderla hasta que sea tratado en esta Asamblea. A la vez, contemplando los matices de opinión entre directores de instituto el acuerdo fue de reiniciar las gestiones con las autoridades de Conicet.

Toma la palabra el Presidente para preguntar si el tema se da por cerrado o no, ante la respuesta de algunos miembros de la Asamblea, el tema queda abierto y se tratará luego del cuarto intermedio. **Siendo las 18hs, se aprueba por unanimidad pasar a cuarto intermedio y reiniciar la Asamblea el día 21 de septiembre de 2023 a las 17:30hs.**

Siendo las 17:43 del 21 de septiembre en el auditorio de Eloy Camus del Centro Cívico de la ciudad de San Juan se reinicia la Asamblea Ordinaria de la AAA.

Toma la palabra Daniel Carpintero, el primer punto es elegir quien ejercerá la presidencia de la asamblea debido a que Hernán Muriel quien fue el presidente en el día de ayer se retiró de la RAAA. Carpintero explica que estatutariamente el presidente y secretario de la CD de la AAA son respectivamente presidente y secretario de la Asamblea. No obstante, por uso y costumbre, son otras las personas las que ofician como presidente y secretario de la Asamblea. En este caso para agilizar los tiempos se propone que presida la Asamblea la Dra. Gabriela Castelletti, presidente de la AAA. Sin votos en contra ni abstenciones entre los socios asistentes se aprueba por unanimidad que Castelletti presida la Asamblea (en adelante, la Presidente).

Toma la palabra la Presidente y retoma el tema de la normativa que dispone la contribución de los autores por publicación en A&A. La Presidente dice que de parte de la CD se considera que la explicación se dio completa, si alguien quiere agregar algo se abre una lista de oradores

Toma la palabra Anahi Granados quien pide un breve resumen como recordatorio. La Presidente resume que la situación económica de la AAA es que el monto que adeuda en cuotas de membresía a la UAI y A&A mas dinero del que dispone actualmente. Es decir, “la AAA está en rojo”. Se trató sobre la posibilidad de redactar una carta de los directores de instituto destinada a las autoridades de Conicet. En el día de ayer, el director del ICATE contó que se avanzó en un pedido formal donde no ha sido convocada la CD de la AAA a participar; siendo que la CD manifestó explícitamente su apoyo y que acompañaría estas gestiones. En el momento de ésta asamblea no hay ninguno de los directores presentes que pueda adelantar noticias al respecto. Por otro lado, la Presidente tuvo una reunión con el Dr. Juan Pablo Paz en representación del MinCyT en conjunto con otras asociaciones científicas pidiendo que este organismo pague las membresías de dichas asociaciones. Hasta el momento de la reunión no hubo una respuesta negativa y el canal de comunicación se encuentra abierto. Sin embargo, lo mas probable es que se deba hacer nuevamente una presentación en 2024. En este contexto, hay socios que entienden que es preferible mantener el statu quo, es decir que la AAA destine el pago de las membresías tomándolo en su total de las cuotas societarias. Hacer esto deja un “panorama muy restringido” de acciones por parte de la AAA. Para volver sustentable esta situación económica, la CD toma la iniciativa de presentar una propuesta que se expuso y discutió en las instituciones donde trabajan socios de la AAA. Dicha propuesta consiste en que cada co-autor de una publicación en A&A haga un aporte cuando el primer autor es argentino. Se encontró en los últimos años que anualmente hay unas 70 publicaciones con una alta participación de socios como autores (46%) y un sorprendente número de colaboradores extranjeros no socios de la AAA (38%) que se benefician de la membresía argentina a la revista.

Toma la palabra Martín Makler que dice por lo expuesto que la situación es clara y la alternativa por la CD parece la solución mas justa y que le va a dar “aire” a la AAA. Comprende que hay una norma vigente, pregunta cuál es la norma, y si todos los presentes están de acuerdo, se revalide por la Asamblea. La Presidente contesta que la norma está vigente y aprobada por la CD. En agosto los directores de instituto por medio de una carta pidieron la suspensión de la norma. La Presidente se comprometió a dar un espacio de discusión de este tema en la Asamblea. Makler pide que se diga explícitamente cuál es la norma, y que se mantenga esta iniciativa hasta tanto las autoridades gubernamentales nacionales se hagan cargo del pago de la membresía.

La Presidente toma la palabra y dice que se les pide 60 euros por autor, sea socio o no, de las publicaciones con autores cuya filiación sea argentina. Por su parte, la AAA le dará una factura que los autores podrán justificar como gastos de publicación en su correspondiente subsidio.

Toma la palabra Andrea Ahumada quien reconoce que la propuesta fue trabajada. Hace el pedido que se considere una normativa que no escale con el número de autores sino una tarifa no lineal que sature con un determinado número de autores.

Toma la palabra Mario Abadi quien dice que ha surgido una suerte de dicotomía como que la CD está en contra de los socios y esto no es así. Hay extranjeros quienes cuentan con dinero de subsidios que publican gratis por la membresía argentina. Enfatiza que los miembros de la CD son parte de la AAA como todos los otros socios, ésta es la salida mas barata que tiene la AAA. Hay que recordar “que la AAA cobra en pesos, pero paga en euros”. La nota que pide la derogación de esta norma parece exagerada siendo que se pide 30.000 pesos y que no cambia mucho prorratear de otra manera. El número de aporte se estimó en función del promedio de los últimos dos años. La duda es si la cuota societaria subvenciona a no socios y extranjeros o no. Abadi hacer notar que 58 de los socios son investigadores independientes de Conicet, quienes probablemente tienen plata de subsidios, “con lo cual la propuesta no es inviable”.

Toma la palabra Octavio Guilera, dice que él fue uno de los socios que firmó una nota pidiendo la suspensión del pago por publicación y solicitando que la CD acompañe la nota de los directores de

instituto ante la preocupación que les generó esta disposición de la CD. Que dicha nota de los socios de La Plata, Córdoba, Buenos Aires y Río Negro es independiente de la nota de los directores de instituto. En función de lo discutido en el día de ayer antes del cuarto intermedio, comparte lo que dice Mario Abadi que el pedido de la suspensión de esta norma es desmedido. Guilera además quiere aclarar que decir que la mayoría de los colegas tiene subsidio, “no es tan lineal como dice Mario”, debido que el dinero no suele recibirse en un pago y que los depósitos no se sabe cuando se realizarán, que sumado a la inflación los grupos no logran financiar completamente sus propios proyectos. La Presidente pide que sea breve en su exposición. Guilera continua y reconoce la iniciativa de la CD pero que para algunos investigadores no sean capaces de realizar dichos aportes y pide se revea la implementación de esta normativa.

Toma la palabra Patricio Colazzo diciendo que adhiere y felicita a la CD por la propuesta de esta normativa. Por otra parte, al ver los números presentados se necesita “una economía sana”. Plantea que el ingreso mas grande de la AAA es la cuota, dada la situación económica propone que la cuota societaria sea hasta el 2% del salario de un profesor adjunto sin antigüedad y como contraparte se haga alguna propuesta atractiva por ser socio para favorecer el aumento de socios. Duplicar la cuota y adecuarla a la inflación, aprovechar que la AAA invierte dinero en reuniones nacionales e internacionales, promover donaciones por publicaciones realizadas. Constituir un paquete de medidas que permita un mayor ingreso de dinero. Otorgar permiso a la CD de aumentar la cuota societaria y aplicar el código de conducta por no pagar sin ser socio.

Toma la palabra Damián Mast, él también firmó la nota de socios y adhiere a lo que dijo Octavio Guilera. Al ver la Memoria y Balance dice que tomó conciencia de la necesidad de aportar de manera solidaria. Propone a quienes tengan subsidio y puedan hacerlo transfieran el dinero del rubro destinado a publicaciones a la AAA. Sin embargo, considera que dialogar con Conicet no es una opción. El cambio de las condiciones a open access de A&A “es una daga para los países del tercer mundo y Conicet debe entenderlo”.

Toma la palabra Daniel Carpintero quien dice que se discutió si debía cobrarse por autor o por publicación, fue un tema de larga discusión en el que hubo disidencia y se aprobó por mayoría y no por unanimidad. Esta decisión se tomó en base a la opinión y propuestas que se acercaron a la CD y por supuesto se puede revisar. Con respecto al parecer de Guilera y Mast que hay gente que no puede pagar. Ahora, la alternativa a pagar 60 euros, si se pierde la membresía, habrá que juntar 2.500 euros en lugar de 60, finaliza diciendo sobre la normativa, “es un negocio para los autores y es un sacrificio menor.” Acuerda con lo manifestado por Abadi, “la AAA somos todos.” Carpintero dice que en la eventualidad que haya investigadores que no puedan pagar dicha suma porque no está en sus posibilidades, la CD no tendrá problemas en eximirlos del pago. No obstante, con los que sí puedan, hay que seguir adelante con esta normativa. Respecto a las propuestas realizadas por Colazzo, lo primero que dice es “que le encantó la lluvia de ideas” y aclara que algunas de las ideas que propuso ya fueron tratadas. Se analizó el valor de las cuotas, respecto a esto; modificar el porcentaje actual representa el peligro de no poder volver a la situación previa. Buscar medios lícitos para resolver problemas comunes es correcto, pero la AAA no tiene potestad sobre quienes no son socios. Es obvio que si Conicet paga la membresía la norma caduca, para Conicet la AAA no es una institución interlocutora, el diálogo es con directores de instituto y decanos de universidades. Dicho esto, “el presidente de la AAA no puede hacer nada frente a Conicet.”

Toma la palabra Pablo Mauas pide se proyecte nuevamente el diagrama de torta de egresos. Una vez hecho esto, dice que no hay manera de establecer un mecanismo punitivo si un socio paga o no, también agrega que se habla de normativa y en realidad es solo una sugerencia y se debe apelar a la buena voluntad de los socios. Recuerda que está vinculado el tema de los socios que pertenecen a la UAI, recuerda que son dos las cuotas que se pagan por año. En ese sentido opina que hay que pedirle también que aporten los no socios. Una simple estimación muestra que es conveniente pagar 8.000 pesos en lugar de 20.000. Está de acuerdo que si hay plata no hay que hacer estos aportes pero “mientras el mundo ideal no exista tenemos que buscar una solución”. Mauas

propone se resuelva en esta Asamblea. Una estimación hecha por Mauas es que se debería pagar 140 euros por autor y no le parece justo que se pague por el número de autores de una publicación, que lo adecuado es pagar por publicación. Mauas propone que se pague por publicación y no por autor y dice que se debería pedir a los no socios que se asocien, paguen con plata de los subsidios contra emisión de una factura de la AAA para que puedan justificar el gasto. Por último, recomienda presentarse a los PICT de Agencia porque es una buena opción de financiación.

Toma la palabra Juan Luna, quiere explicar como fue la cronología de las cartas, en caso de haber entendido mal se disculpa. A continuación detalla tres puntos. 1-La CD recibió la carta pidiendo la suspensión de la medida del pedido de aportes de los autores por publicación. 2- El acompañamiento de la AAA frente a las autoridades de Conicet. 3- Tratamiento en Asamblea extraordinaria la revisión de la medida en caso que la gestión frente a Conicet no sea exitosa.

Luna dice que en la carta se dio a entender que las gestiones se habían iniciado, luego en las reuniones que se tuvieron frente a la pregunta de la CD a los directores de instituto, dichas gestiones no habían comenzado. En dichas reuniones, se expresó la voluntad por parte de la CD de acompañar todas las gestiones, pero después se envió la carta sin participar a la AAA.

Respecto a las propuestas hechas por Colazzo, Luna refiere sobre respecto de la conducta de los socios en relación a quien paga o no. Aclara que para A&A no le importa quien paga, y finaliza que el pago es una cuestión individual de los investigadores involucrados. Miembros de la CD se costearon de sus propios bolsillo el traslado a cada institución para tener charlas presenciales con los investigadores, sean socios o no, para explicar la propuesta. En estas reuniones se explicitó que se contemplaría quien no podría pagar. Hubo once publicaciones en la que los autores colaboraron con el aporte de dinero de los subsidios y ninguno de ellos manifestó que no pudiera hacerlo, incluso alguno de ellos pusieron mas dinero del que se pidió. Con respecto a que ésta medida afectaba la continuidad de las investigaciones, es todo lo contrario. Respecto a la alusión a los autores extranjeros se refirió a los de aquellos países que no pertenecen al “board” de A&A. En estos casos la AAA emitiría factura a todo aquel que contribuyese económicamente.

Toma la palabra Martín Makler quien hace la propuesta de encadenamiento de los dos temas, el primero si se implementa la norma de que los autores que publican en A&A paguen a la AAA propone cerrar la discusión si no hay unanimidad que se vote. La segunda, se decida como implementar la norma, si el pago es por autor o por publicación.

La Presidente pregunta si alguien quiere agregar algo al respecto. Daniel Carpintero toma la palabra para decir que la norma no es mocionable, es un atributo de la CD tomó la resolución y está vigente. A lo sumo pudo haber apelación ante la Asamblea pero no hubo ninguna. Makler pregunta porque no es mocionable. Carpintero responde explicando el procedimiento de moción, y que el pedido fue que se discuta en Asamblea. Mauas interrumpe que la norma es mocionable recordando que la Asamblea es soberana. Carpintero está de acuerdo pero explica que no es el procedimiento. Se presenta entonces las mociones.

Moción 1: a propuesta de Makler y Mauas decidir si se deroga la norma o no.

Moción 2: a propuesta de Mauas en caso de aprobarse la norma, cambiar el esquema de pago proponiendo que sea por publicación, fijando en un 20% mas del resultado entre la cuota anual de la A&A y el número de publicaciones por año con autores argentinos.

Toma la palabra la Presidente en el orden de oradores, manifiesta tres aspectos. 1-se discute quienes tienen subsidio o no, pero se pierde de vista que la AAA está “en rojo” y no dispone de subsidios. La AAA no es una institución gubernamental que recibe fondos de manera periódica, depende de los aportes de los socios. Actualmente debe una cifra cercana a los 17.000 euros sin contar la próxima cuota 2024 de A&A. 2-Si bien anhela que Conicet aporte, “le suena utópico” que tome un compromiso anual para el pago de las cuotas. 3- El pedido de colaboración a los no socios ya se hizo, incluso se los invitó gentilmente a que se asocien.

Por último, agrega que en la presente CD se discute mucho todos los temas, que la mayoría de los puntos planteados en esta Asamblea ya fueron discutidos en las reuniones de la CD, “esta es la Asamblea que resuelve con esta CD” y el mandato es resolver este tema.

Toma la palabra Mario Abadi, comienza agradeciendo las palabras de Guilera y de Mast por sentirse acompañado en un tema que es difícil. En su opinión le hubiera gustado un acompañamiento así de los directores de instituto. Puesto que son los institutos los beneficiarios con el aporte de la AAA de becas a estudiantes y del pago de la cuota anual a A&A, becas y publicaciones que quedan asentadas en la memoria de cada instituto. Para Abadi resultó doloroso que los directores de institutos no llamen a la AAA para resolver este problema todos juntos. Con respecto al aporte de extranjeros piensan que deben aportar ya que las publicaciones no son gratis. En este caso sale de la cuota societaria y en particular de cuotas de socios adherentes que suelen ser becarios que lo pagan de su sueldo. Abadi insta a que este aporte por publicación se considere dentro de los gastos del subsidio, como son el pago de inscripciones a congresos o la impresión de posters. En definitiva, hay que “mantener esta gran oferta”, no le importa el esquema de pago mientras que los socios paguen. No obstante, prefiere que el pago sea por autor y no por publicación porque se beneficia a los grupos grandes de esta manera.

Toma la palabra Anahí Granada, manifiesta que es muy bueno que se haya enviado correos electrónicos a no socios, propone se ponga un “link” para donaciones en las redes. En ese sentido, la Presidente contesta que si bien no está en ese formato la posibilidad de donaciones está abierta.

Toma la palabra Mariano Poisson, dice que está de acuerdo en que se deba pagar por publicación, pero esto trae consecuencias y pregunta si se analizó por parte de la CD. El hecho que la AAA solviente cosas que debiera solventar el Gobierno, y si desde las autoridades de Conicet ven que el problema está resuelto no van a intervenir. Otra cuestión es que las revistas están migrando a open access y pronto será el único medio por donde publicar, esto implica cambio en los costos y hará que el monto a pagar varíe año por año. Carpintero dice estar de acuerdo con Poisson y manifiesta que se tiene que establecer un algoritmo para el pago de las publicaciones. Poisson continúa porque esta situación se puede acentuar y también aclara que no es Conicet quien exige a los investigadores publicaciones Q1, sino los mismos investigadores a través de las comisiones evaluadoras. Se exige estándares del primer mundo con presupuestos del tercer mundo. Manifiesta que quienes no lo hagan, cada vez que se publica en A&A a partir de ahora se agradezca por escrito a la AAA, al menos Poisson de manera personal lo comenzará a hacer. Por último, propone visibilizar de alguna manera esta situación. Mario Abadi dice que difiere con respecto a que Conicet no paga las publicaciones, sostiene que si lo hace por medio de los subsidios.

La Presidente le otorga la palabra a Damián Mast, quien dice que sostiene su propuesta que se transfiera a la AAA un porcentaje del dinero del PICT destinado a publicaciones.

Toma la palabra Mariana Orellana, dice que si bien fue una de las firmantes de la carta de socios, luego de ver toda la información detallada entendió la situación y está de acuerdo a que se pague por cada publicación en A&A. También propone que este tipo de información se encuentre visible para todos los socios de manera permanente. Luna aclara que se envió un mail a todos los socios.

Toma la palabra Gonzalo Díaz propone los siguientes puntos. 1-Se considere en el cobro el impacto en la publicación si es primer autor o si son varios autores. 2-Se realice una campaña para absorber socios mas enérgica. 3-Que los directores de instituto pidan a sus colegas que se asocien. 4-El astroturismo está en crecimiento y que la AAA participe en ello por medio, por ejemplo en el OAC todos los días hay muchos turistas que lo visitan, propone poner una urna para realizar donaciones al final de la visita. El OAC es socio protector y podría transferir mensualmente a la AAA lo recaudado.

Toma la palabra Carlos Lopez y dice que no deben dejarse las tratativas con Conicet las veces que sean necesarias.

Toma la palabra Luis Vega y dice que está a favor de que se cobre por publicación en A&A, sea de su propio fondo o de un subsidio. Se pregunta si el monto que se llegue a recaudar será lo necesario para pagar la cuota, en esencia, como será esa contabilidad y se dirige a Mario Abadi.

Mario Abadi responde que de seguir así, todo lo recaudado va al pago de la cuota y solo queda un quince por ciento para destinar a otras actividades que apoya la AAA, pero no se puede continuar con esta deuda. El retraso actual es de dos años con el riesgo de perder este beneficio por país de

parte de la A&A. En respuesta a Mariano, la plata está puesta por Conicet en los subsidios aunque el monto sea insuficiente. Agrega por último a la propuesta de una revista que “es un poco irreal pensar que vamos a hacer una revista de calidad” por una cuestión económica. El costo del trabajo de edición, es costo humano y es lo que sale la revista, por eso no cambió el precio de cuando se publicaba en papel porque no está ahí el costo.

Toma la palabra Patricio Colazzo y dice que el OAC con las visitas de turistas recauda unos 200.000 pesos por mes como mínimo.

Toma la palabra Pablo Mauas y dice que la AAA no cobra sino que recolecta para pagar A&A.

La Presidente da por cerrada la lista de oradores y le pide a Daniel Carpintero que presente las mociones a ser consideradas.

Moción: Si se está a favor de cobrar por autor socio que publique en A&A.

Se aprueba con 23 votos a favor, 4 abstenciones y ningún voto en contra.

Se procede a votar la modalidad de como recaudar y se consensuó en la Asamblea que se vote la moción 1 y si resultare negativa se vote la moción 2.

Moción 1: La Asamblea está de acuerdo que continúe la norma de la CD de la AAA de recaudar por autor argentino cada vez que publique en A&A para pagarle a ésta.

El resultado es 8 votos afirmativos, 19 votos en contra. No hay abstenciones. Se aprueba modificar la normativa.

Moción 2: Sobre como recaudar el dinero respecto de las publicaciones.

2-Modalidad de como recaudar el dinero respecto de los artículos que se cobren siendo las opciones:

a-Propuesta de Mauas de cobrar por artículo independientemente del número de autores argentinos.

b-Propuesta de Gonzalo Díaz de cobrar dos tipos de tarifa, una por autor argentino único y otra tarifa mayor si son varios autores argentinos.

c-Propuesta de Damián Mast de un porcentaje de los subsidios, en el pedido de confirmación por parte de Carpintero, Mast retira la propuesta.

En consecuencia se procede a votar las opciones “b” y “c”, la opción “b” tiene 16 votos a favor y la opción “c” tiene 9 votos. No hay abstenciones.

Se aprueba la propuesta de cobrar por publicación en A&A donde participen autores argentinos.

Se procede a votar como será el mecanismo de cobro.

Moción 1: La cuota anual que paga la AAA al board de A&A dividido el número de publicaciones por año considerando los últimos dos años.

Moción 2: Un monto porcentual del rubro publicaciones de los subsidios.

La moción 1 recibe 22 votos afirmativos, la moción 2 recibe 5 votos afirmativos y no hay abstenciones.

Se aprueba de cálculo del monto se mantenga como el actual pero el cobro será por artículo independientemente del número de autores.

Antes de pasar al siguiente punto, la Presidente cede nuevamente la palabra a Daniel Carpintero.

Carpintero dice sobre la decisión del editor en jefe que presentó su renuncia, propone que la Asamblea delegue la potestad de la elección del editor en jefe y jefe técnico a la próxima CD.

Toma la palabra Octavio Guilera, pregunta si René Rochman puede rever su decisión y en ese caso propone que la Asamblea de su respaldo para su continuidad en el Comité Editorial. Carpintero responde y aclara que la renuncia, no se debió al intercambio de mails sobre la incumbencia de las temáticas en el BAAA. La razón de su renuncia se debió a que Rochman considera que cumplió con el trabajo que vino a hacer, que concluyó con la redacción de un nuevo reglamento y “da un paso al costado para que otro continúe”.

René Rochman toma la palabra, la razón por la que renuncia es básicamente porque dejó pendiente otras tareas y obligaciones en esta labor estos dos últimos años. Por lo que vio reducida su producción científica.

Carpintero dice que la propuesta es que la Asamblea delegue a la próxima CD la decisión de elegir el jefe editorial y secretario editorial sin necesidad de convocar a una asamblea extraordinaria. Se aprueba por unanimidad de todos los presentes. Concluido esto, la Presidente pasa al último punto del orden del día.

10. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas de la AAA.

La Presidente dice “esta CD decidió no presentarse a una nueva gestión”. La Presidente agradece públicamente la conformación de esta CD en condiciones muy particulares, su dedicación, compromiso y esfuerzo por las horas dedicadas. Dado que no hay lista conformada, pide a la Asamblea que permite extender el mandato de esta CD por el plazo de un mes hasta tanto se conforme una nueva lista de modo tal que esta Asamblea pase a un cuarto intermedio. Carpintero aclara que el cuarto intermedio sería hasta el 20 ó 21 de octubre.

Luna pide la palabra para aclarar que si no se conforma una lista y no se elige una nueva CD, la Comisión Revisora de Cuentas entrega los libros a Personas Jurídicas y se disuelve la AAA. Luis Mammana interviene para decir que lo mismo ocurre si no se aprueba en este momento la extensión de mandato de la CD hasta terminado el cuarto intermedio.

Natalia Nuñez pide la palabra para aclarar que hay personas dispuestas a presentarse para conformar la nueva CD pero la lista no está completa porque quedan dos cargos pendientes.

Damián Mast propone la moción de agradecimiento para la labor de la presente CD, la cual es acompañada por un fuerte y caluroso aplauso de todos los presentes.

Luis Mammana toma la palabra aclarando que está abierta la posibilidad de que otras listas de postulantes se presente.

La Presidente pone a consideración de la Asamblea que se pase a cuarto intermedio y se extienda el mandato de la CD hasta la elección de las nuevas autoridades.

Se aprueba por unanimidad sin votos en contra ni abstenciones. La fecha será fijada por la CD en formato de asistencia remota, cuyo único temario será la elección de autoridades.

Siendo las 19:32 se da por finalizada la jornada, la asamblea ordinaria de la AAA pasa a cuarto intermedio.